

RESOLUCION D.O.M. N° 52/2012

VITACURA, 08 FEB. 2012

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- La Autorización DOM.N°44/2011 de fecha 15.07.2011, para la ejecución de obras de "Excavaciones, Entibaciones y Socalzado para la propiedad ubicada en Av. Presidente Kennedy N° 7600;
- La Citación N° 6458 de fecha 03.10.2011, al Juzgado de Policía Local cursada a la Inmobiliaria y Comercial Ávila S.A. por construir en disconformidad a la Autorización DOM. de Excavaciones, Entibaciones y Socalzado N° 44/2011;
- La Resolución DOM.N° 364/2011 de fecha 04.10.2011, que ordena la paralización inmediata total de las obras de Excavaciones, Entibaciones y Socalzados que se ejecutan en la propiedad de Av. Presidente Kennedy N° 7600, por estar construyendo en disconformidad a la Autorización DOM. N° 44/2011 de fecha 15.07.2011;
- La Resolución DOM N° 371/2011 de fecha 07.10.2011, que ordena la paralización inmediata parcial de las obras de perforación e instalación de tensores postensados bajo los terrenos de los vecinos colindantes de los deslindes Oriente y Poniente, que se ejecutan en la propiedad ubicada en Av. Presidente Kennedy N° 7600, por estar construyendo en disconformidad a la Autorización DOM. N° 44/2011 de fecha 15.07.2011;
- La Resolución DOM N° 378/2011 de fecha 19.10.2011, que rectifica la Resolución DOM N° 371/2011 de fecha 07.10.2011, señalando que se paralizan los deslindes Norte y Oriente;
- La Resolución DOM. N° 379/2011 de fecha 20.10.2011, mediante la que se levanta la paralización parcial que afecta a las obras que se ejecutaban en la propiedad ubicada en Av. Presidente Kennedy N° 7600 en los deslindes Norte y Oriente, considerando que se ha dado cumplimiento por parte de la Inmobiliaria, a lo exigido en el punto 2° de la Resolución DOM N° 371/2011 y considerando los antecedentes indicados en los vistos de la presente Resolución;
- El Ordinario Seremi Vivienda y Urbanismo N° 0182 de fecha 23.01.2012, que en su punto N°4, instruye a la Dirección de Obras Municipales de Vitacura a paralizar sin mayor dilación, las obras correspondientes, debiendo exigir a la empresa constructora todas las medidas tendientes a regularizar dicha situación, considerando para ello de ser necesario, el replantear el sistema constructivo de modo que las obras se emplacen dentro del predio en comento, cumpliendo con lo establecido en el Art.5.8.3. y 5.8.11 de la O.G.U.C.;
- La Resolución DOM.N° 39/2012, de fecha 25.01.2012, que ordena la paralización inmediata total de todas las obras, dado a que se están ejecutando en disconformidad a la Autorización N° 44/2011 de fecha 15.07.2011, en la propiedad ubicada en Av. Pdte. Kennedy N° 7600, y en virtud a lo instruido en el punto 4, del Ordinario Seremi Vivienda y Urbanismo N° 0182 de fecha 23.01.2012;

- El Ingreso DOM N° 286 de fecha 07.02.2012, conteniendo carta del Arquitecto Sr. Patricio Morelli Urrutia en que señala los siguientes antecedentes que adjunta:
 - 1- Informe de Mecánico de Suelos respecto del cambio de sistema constructivo y lo realizado a la fecha en materia de aseguramiento de la estabilidad de la excavación.
 - 2- Informe del estado de avance del sistema constructivo y la indicación en que pilas se cambia el sistema constructivo de afianzamiento de éstas.
 - 3- El nuevo plano, Lámina N° 4/4 en que se grafica el nuevo sistema de afianzamiento de las Pilas N° 7 a la N° 29, y de la Pilas N° 30 a la N° 33, mediante puntales Yoder, y los respectivos machones de apoyo para éstos.
- El GIM. N° 4665929 por un monto de \$ 39.373,- de fecha 08.02.2012, por concepto de Derechos Municipales.
- La Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- La Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones
- El Plan Regulador Comunal de Vitacura (P.R.C.V.-93)
- Y las atribuciones que ellos me otorgan sobre la materia:

RESUELVO:

- 1°- **MODIFICAR** la Autorización DOM. N° 44/2011, de fecha 15.07.2011 para la ejecución de obras de Excavaciones, Entibaciones y Socialzados en la propiedad ubicada en Av. Presidente Kennedy N°7600, en el sentido de establecer un nuevo sistema de afianzamiento, para las Pilas N° 7 a la N° 29 y de las Pilas N° 30 a la N°33, consistente en puntales de tubos de acero Yoder con sus respectivos machones de apoyo en el terreno.
- 2° Aprobar el nuevo plano ,Lámina N°4/4, en el que se grafica el nuevo sistema de afianzamiento mediante puntales Yoder, y sus apoyos para las Pilas N°7 a la N° 29 y las Pilas N° 30 a la N° 33.
- 3° Regístrese, entréguese copia al interesado, y archívese en el Expediente de la Autorización DOM. N° 44/2011.

GQL/SNN

Distribución:

- Propietario
- DOM
- SDE
- Autorización DOM N° 44/2011
- PE 77/2011
- Archivo

MARÍA CRISTINA CALVO CARMONA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE VITACURA



DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
SUBDIRECCION DE INSPECCION
DEPARTAMENTO DE INSPECCION
CCCH/FD/FCC/SNN

RESOLUCION D.O.M. N° 55

VITACURA, 09/02/2012


VISTOS Y CONSIDERANDO:

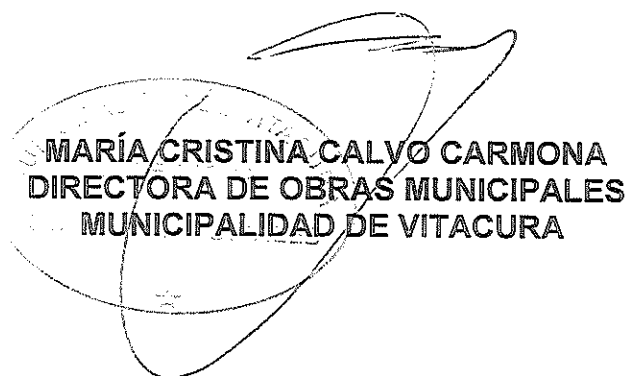
- La Autorización DOM.N°44/2011 de fecha 15.07.2011, para la ejecución de obras de "Excavaciones, Entibaciones y Socalzado para la propiedad ubicada en Av. **Presidente Kennedy N° 7600**;
- La Citación N° 6458 de fecha 03.10.2011, al Juzgado de Policía Local cursada a la Inmobiliaria y Comercial Ávila S.A. por construir en disconformidad a la Autorización DOM. de Excavaciones, Entibaciones y Socalzado N° 44/2011;
- La Resolución DOM.N° 364/2011 de fecha 04.10.2011, que ordena la paralización inmediata total de las obras de Excavaciones, Entibaciones y Socalzados que se ejecutan en la propiedad de Av. **Presidente Kennedy N° 7600**, por estar construyendo en disconformidad a la Autorización DOM. N° 44/2011 de fecha 15.07.2011;
- La Resolución DOM N° 371/2011 de fecha 07.10.2011, que ordena la paralización inmediata parcial de las obras de perforación e instalación de tensores postensados bajo los terrenos de los vecinos colindantes de los deslindes Oriente y Poniente, que se ejecutan en la propiedad ubicada en Av. **Presidente Kennedy N° 7600**, por estar construyendo en disconformidad a la Autorización DOM. N° 44/2011 de fecha 15.07.2011;
- La Resolución DOM N° 378/2011 de fecha 19.10.2011, que rectifica la Resolución DOM N° 371/2011 de fecha 07.10.2011, señalando que se paralizan los deslindes Norte y Oriente;
- La Resolución DOM. N° 379/2011 de fecha 20.10.2011, mediante la que se levanta la paralización parcial que afecta a las obras que se ejecutaban en la propiedad ubicada en Av. **Presidente Kennedy N° 7600** en los deslindes Norte y Oriente, considerando que se ha dado cumplimiento por parte de la Inmobiliaria, a lo exigido en el punto 2° de la Resolución DOM N° 371/2011 y considerando los antecedentes indicados en los vistos de la presente Resolución;
- El Ordinario Seremi Vivienda y Urbanismo N° 0182 de fecha 23.01.2012, que en su punto N°4, instruye a la Dirección de Obras Municipales de Vitacura a paralizar sin mayor dilación, las obras correspondientes, debiendo exigir a la empresa constructora todas las medidas tendientes a regularizar dicha situación, considerando para ello de ser necesario, el replantear el sistema constructivo de modo que las obras se emplacen dentro del predio en comento, cumpliendo con lo establecido en el Art.5.8.3. y 5.8.11 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones;
- La Resolución DOM.N° 39/2012, de fecha 25.01.2012, que ordena la paralización inmediata total de todas las obras, dado a que se están ejecutando en disconformidad a la Autorización N° 44/2011 de fecha 15.07.2011, en la propiedad ubicada en Av. **Pdte. Kennedy N° 7600**, y en virtud a lo instruido en el punto 4, del Ordinario Seremi Vivienda y Urbanismo N° 0182 de fecha 23.01.2012;

- El Ingreso DOM N° 286 de fecha 07.02.2012, conteniendo carta del Arquitecto Sr. Patricio Morelli Urrutia referente al punto 2° de la Resolución DOM N° 39/2012 de fecha 25.01.2012, adjuntando los siguientes antecedentes:
 - 1- Informe de Mecánico de Suelos respecto del cambio de sistema constructivo y lo realizado a la fecha en materia de aseguramiento de la estabilidad de la excavación, suscrito por Juan Cabello Cárdenas y Marcelo Vargas Cordero por GEOCAV LTDA. de fecha 02.02.2012.
 - 2- Informe del estado de avance del sistema constructivo, y la indicación en que pilas se cambia el sistema constructivo de afianzamiento de éstas, suscrito por Marcelo Vargas C. de GEOCAV LTDA. de fecha 03.02.2012.
 - 3- El nuevo plano, Lámina N° 4/4 en que se grafica el nuevo sistema de afianzamiento de las Pilas N° 7 a la N° 29, y de la Pilas N° 30 a la N° 33, mediante puntales Yoder, y los respectivos machones de apoyo para éstos, suscrito por Marcelo Vargas C. de GEOCAV LTDA. de fecha 02.02.2012.
- La Resolución DOM N°52 de fecha 08.02.2012 que modificó a la Autorización DOM N° 44/2011 por Excavaciones, Entibaciones y Socalzados para la propiedad ubicada en Av. Presidente Kennedy N° 7600;
- Lo dispuesto en el Artículo 146°, párrafo 6° del D.F.L. 458 V. y U. de 1976, Ley General de Urbanismo y Construcciones;

RESUELVO:

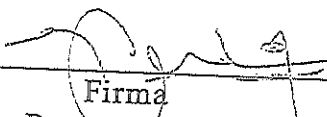
- 1°- **LEVÁNTESE** la paralización total de las obras, ordenada mediante Resolución DOM N°39/2012 de fecha 25.01.2012, que afectaba a la propiedad ubicada en Avda. Presidente Kennedy N° 7600, en razón de la Resolución DOM N° 52/2012 de fecha 08.02.2012 que modificó a la Autorización DOM N°44/2011 de fecha 15.07.2011, estableciendo un nuevo sistema de afianzamiento de Pilas con puntales Yoder, y sus apoyos en terreno, dando así cumplimiento al punto N°4 del Ordinario Seremi Vivienda y Urbanismo N° 0182 de fecha 23.01.2012.
- 2° **NOTIFIQUESE** la presente Resolución por funcionario del Departamento de Inspección, entregándose copia de ésta en la obra. Remítase una copia al propietario y archívese una copia en el expediente de Permiso de Edificación N° 77/2011 del 14.06.2011 y de la Autorización DOM N° 44/2011 de fecha 15.07.2011.


 FD/FCC/SNN
 Distribución:
 - Propietario
 - DOM
 - SDI
 - Autorización DOM N° 44/2011
 - PE 77/2011
 - Archivo
 09/02/2012


MARÍA CRISTINA CALVO CARMONA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE VITACURA

Se notifica la presente Resolución DOM N° 55/2012 del 09.02.2012, que levanta la paralización inmediata total de las obras en la propiedad ubicada en Av. Presidente Kennedy N° 7600.

Nombre : Roberto Correa
RUT. : 14228676-9
Dirección : Av. Presidente Kennedy N° 7600
Inspector : Jorge Daban
Fecha : 10/02/2012
Hora : 12:00 Hrs


Firma
Persona notificada


Firma Inspector
Dirección de Obras

